



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a los 41 integrantes de la Brigada de Atención y Prevención de emergencias pertenecientes a la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios que desde el domingo pasado se encuentra colaborando en el combate de los masivos incendios que padece la provincia de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los incendios en la vecina provincia de Corrientes han cobrado magnitud nacional e internacional, no sólo por su impacto ambiental sobre la fauna y flora de la región afectada, sino también por sus consecuencias en términos sociales y económicos para la comunidad correntina en su conjunto.

Estos incendios se enmarcarían en principio, en la grave sequía que atraviesa nuestro país y se suman a la tragedia ecológica que los santafesinos vivimos en los últimos dos años ligadas a la devastación que viene sufriendo la zona de los humedales de las islas del río Paraná. Ahora es la provincia de Corrientes la que ve afectada cerca del 10% de su superficie dejando en evidencia las deficiencias y desinteligencias en el control y el manejo del fuego a distintos niveles gubernamentales, tanto nacionales como subnacionales.

En efecto, en esta oportunidad fue la provincia de Corrientes la que se vio absolutamente desbordada en su capacidad de respuesta con sus propios recursos materiales y humanos para hacer frente a los devastadores y extendidos incendios que ocuparon cerca de ochocientas mil hectáreas de su territorio. Se requirió de la asistencia técnica y humanitaria de otras circunscripciones, entre ellas la de nuestra provincia de Santa Fe.

Cuarenta y un brigadistas santafesinos, integrantes de la Brigada de Atención y Prevención de emergencias pertenecientes a la Federación Santafesina de Bomberos Voluntarios se encuentran en la zona afectada, habiendo partido



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desde nuestra provincia rumbo a Misiones, donde dieron asiento a su base de operaciones para colaborar en el combate de los incendios en la vecina provincia de Corrientes.

Esta brigada de bomberos santafesinos dependiente de la Secretaría de Protección Civil y de la Brigada Forestal, respondió con celeridad y compromiso a la convocatoria que el Servicio Nacional del Manejo del Fuego le hiciera al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para combatir los incendios registrados en Corrientes y Misiones.

Queremos destacar la labor de este equipo de hombres santafesinos que arriesgan sus vidas y donan su tiempo y esfuerzos para ayudar al pueblo correntino en este momento de zozobra. En este sentido, creemos importante manifestar nuestro acompañamiento, mediante el justo reconocimiento de la profesionalidad con la que desarrollan su misión y labor, sumándonos al mismo tiempo, al deseo de todo el país de que Corrientes pueda superar prontamente esta tragedia ambiental.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y aprobación de la presente declaración.

Ariel Bermudez
Diputado Provincial